MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYU - EJERCICIO 2.010

CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2010: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES.

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se reúne a los veintidós días del mes de Septiembre de 2.010, a objeto del análisis y evaluación de la oferta presentada por el oferente en la apertura de sobres realizada en el local municipal en fecha 20/09/2010.

Han sido invitadas cinco empresas legalmente constituidas en el ramo, presentándose una oferta, que corresponde a la Empresa **TRANSPORTCOM S.A.** por la suma de **Gs. 78.645.000** (guaraníes setenta y ocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil), para la adquisición de combustible y lubricantes.

Observaciones según Acta de Apertura: No se ha registrado ninguna observación en el acto de apertura.

EVALUACION DE OFERTAS: Primera Etapa – Documentos sustanciales

El comité de evaluación en usos de sus atribuciones debidamente establecidas en la Ley 2051/03 y su respectivo decreto de reglamentación, se procede a la verificación de los documentos sustanciales del oferente, donde observamos que el mismo ha dado cumplimiento a lo establecido al Art. 61º del Decreto 21909/2003 con la presentación de los documentos considerados de carácter sustancial, y por lo tanto el oferente está habilitado a la segunda etapa de verificación de documentos por parte del Comité de Evaluación.

EVALUACION DE OFERTAS: Segunda Etapa – Revisión y análisis de Documentos Presentados.

Seguidamente, procedimos a evaluar y analizar la oferta de la Empresa **TRANSPORTCOM S.A.**, en donde se ha verificado todas las documentaciones presentadas, observando que las mismas se ajusta plenamente a las disposiciones establecidas en la carta de invitación vigente para el presente llamado a Contratación Directa.

Considerando que la empresa **TRANSPORTCOM S.A.**, ha dado cumplimiento de los requisitos establecidos como criterio de adjudicación cumpliendo con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, cuenta con la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado dentro del costo promedio establecido para este llamado, según el análisis de los miembros de la Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza.

En estas condiciones el Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones recomienda la adjudicación, por la suma de **Gs. 78.645.000** (guaraníes setenta y ocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil), a la Empresa **TRANSPORTCOM S.A.**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Municipalidad de Nueva Esperanza – Asesoría Jurídica

Lic. Mario Ricardo Servián Ch.
C.I. Nº 2.067.269
Comité de Evaluación

Municipalidad de Nueva Esperanza

Abog. Alcides Benitez Mendieta
C.I. Nº 2.483.659
Comité de Evaluación

Abog. Alcides Benitez Mendieta
Asesor Jurídico
Mat. Nº C.S.J. 10.317

Municipalidad de Nueva Esperanza

U. Carmen Velazco
C.I. Nº 3.469.706
Comité de Evaluación